

DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

La Dirección General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental de esta Cartera de Estado, informa a la ciudadanía en general, que la información considerada oficiosa, y que literalmente dice: ***“Divulgación de información Art. 10. Los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán, en los términos de los lineamientos que expida el Instituto, la información siguiente: Literal 18.: Los permisos, autorizaciones y concesiones otorgados, especificando sus titulares, montos, plazos, objeto y finalidad”; que en el siguiente enlace con el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA) en línea, en nuestro sitio WEB, encontrará las Resoluciones de Permisos Ambientales emitidas a la fecha:***

<http://apps.marn.gob.sv/consultaIntegrada/consulta/WfConsultax.aspx?Valor=3>

<http://www.marn.gob.sv/sea>

Las consultas o problemas relacionados con dicha plataforma, se pueden solventar por medio del correo sea@marn.gob.sv ó vía teléfono 2132-9316, con el técnico José Alfredo Paulino.

San Salvador, 22 de octubre de 2019




Lic. Carlos Andrés Schonenberg
Gerente de Evaluación Ambiental, a.i.